SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10632 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 28 de junio de 2013, se ha acordado convocar Junta General Extraordinaria, a celebrar en Paymogo (Huelva), en la sede social de esta sociedad, el próximo día 30 de agosto de 2013, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día 31 de agosto, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de nueva Junta de Gobierno de la Sociedad.

Segundo.- Elección del Defensor del Accionista.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Nota.- Ante la nueva convocatoria de Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social los próximos días 30 y 31 de agosto de 2013, para elegir, nuevo Consejo de Administración, y ante la dimisión en bloque del actual Consejo que se llevará a efecto el próximo día 29 de agosto de 2013, se hace saber que pueden presentarse las candidaturas tanto para Consejeros, como para Defensor del Accionista, en la sede social hasta el jueves día 29 de agosto de 2013 a las 14:00 horas. Serán elegidos nueve consejeros y podrán presentarse las candidaturas en grupos de nueve o individualmente, por libre quien quiera ser elegido, bien entendido que quien se presente individualmente no podrá ir en grupo, ni nadie podrá ir en más de un grupo.

Pueden ser candidatos, los que posean la nacionalidad española, socios o no, residentes o no residentes en Paymogo. Los candidatos deben de firmar la solicitud y acompañar fotocopia del DNI.

Para ser candidato o Defensor del Accionista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, deberán ser profesionales de independencia contrastada y experiencia acreditada en los ámbitos jurídicos o económicos, sin que sea necesario ostentar la cualidad del accionista. El mandato tendrá una duración de cinco años renovable, siendo inamovible su cargo.

Pasada la fecha no se admitirá ninguna candidatura más.

Asimismo, se hace saber que asistirá Notario a la Junta General Extraordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad.

Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del viernes día 30 de agosto de 2013 en las oficinas de la entidad, y a partir de las dieciséis horas en la misma sede.

Paymogo (Huelva), 28 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Manuel Mora Tenorio.

ID: A130043134-1

cve: BORME-C-2013-10632